

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Diputació Provincial de Castelló / Diputación Provincial de Castellón

04059-2026-U

MEDI AMBIENT

ANUNCIO

Mediante Decreto de Presidencia, por delegación el Diputado delegado, n.º 2026-0363 de fecha 18 de febrero de 2026 se aprueba la modificación de la distribución definitiva de créditos de las aplicaciones presupuestarias de las subvenciones a entidades locales de la provincia para actuaciones en el medio natural 2026, quedando el crédito disponible y la distribución definitiva de la misma como se indica a continuación.

La publicación se realiza con anterioridad a la concesión de subvenciones a entidades locales de la provincia para actuaciones en el medio natural para el ejercicio 2026.

Aplicación que disminuye:

Código	Denominación	Crédito disponible	Disminución	Crédito final
17001/4632500	Subvenciones a mancomunidades actuaciones en el medio natural	7.750,00 €	1.353,55 €	6.396,45 €
170014681000	Subvenciones a ELM. actuaciones en el Medio Natural	2.250,00 €	2.250,00 €	0,00 €
17001/7630000	Subvenciones a mancomunidades actuaciones en el medio natural. Gastos de inversión	7.750,00 €	2.029,95 €	5.720,05 €
17001/7681000	Subvenciones a ELM. actuaciones en el Medio Natural – Gastos de inversión	2.250,00 €	2.250,00 €	0,00 €

Aplicación que se incrementa.

Código	Denominación	Crédito disponible	Aumento	Crédito final
17001/4620000	Subvenciones a ayuntamientos actuaciones en el medio natural	140.000,00 €	3.603,55 €	143.603,55 €
17001/7622500	Subvenciones a ayuntamientos actuaciones en el medio natural. Gastos de inversión	140.000,00 €	4.279,95 €	144.279,95 €

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castelló de la Plana, a 11 de septiembre de 2026, a la fecha de la firma electrónica.
El Diputado Delegado: José María Andrés Alós